

II Jornadas de Investigación en Humanidades

LA PROBLEMÁTICA DE LA DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN: EL CASO DE LOS FENÓMENOS DE DESERCIÓN Y PERMANENCIA.

Autora: Mg. Elda Monetti

- Institución de pertenencia: UNS
- Mesa en la que se inscribe el trabajo: Construcción del objeto de investigación
- Dirección: Ing. Luna 1550. CP: 8000. Bahía Blanca
- Dirección Electrónica: marga@criba.edu.ar

Presentación

Uno de los elementos que definen una investigación es su objeto de investigación. La necesidad de precisarlo se presenta desde el momento mismo de comenzar a pensar un proyecto de investigación. Desde el punto de vista metodológico, se define como un recorte de la realidad, recorte que debe responder, entre otros, a un posicionamiento teórico dentro del campo disciplinar, a un conocimiento del estado del arte del mismo, así como al contexto en que se encuentra.

En esta ponencia se presenta el recorrido realizado, así como las dificultades que enfrentamos para definir el objeto de investigación, en una investigación que se está llevando a cabo dentro del marco del Proyecto Grupal de Investigación “*La deserción y la permanencia de los alumnos de primer año de la Universidad Nacional del Sur*”ⁱ, dirigido por la Lic. Anahí Mastache.

En este trabajo, en una primera parte, se presentan las definiciones teóricas de los términos y el recorrido llevado a cabo para construirlos. Posteriormente, se describen las dificultades que se presentaron al intentar definir los objetos empíricos de la investigación en curso. Finalmente, se realiza una reflexión acerca de las cuestiones a tener en cuenta al definir un objeto de investigación.

Los fenómenos de deserción y permanencia: su definición teórica

Un objeto de investigación es un recorte de la realidad que realiza el investigador en función de la problemática a investigar. Es una construcción y por ello no es una réplica de la realidad, a la manera de un espejo de la misma. En tanto objeto de investigación se presupone que sea inteligible (J. Samaja. 1993:147), lo que implica por un lado, que sea

posible describirlo, identificar sus elementos componentes y caracterizarlos y por el otro que sea posible reelaborarlo a partir del conocimiento científico construido en la investigación de la que forma parte.

Con el fin de definir el objeto de estudio de esta investigación, se trabajó por un lado con bibliografía acerca de la temática de deserción y permanencia en el sistema educativo en general y en la universidad en especial. Este abordaje implica tomar en cuenta el estado del arte con referencia a estos conceptos, para lo cual se registraron definiciones de los términos presentes en la bibliografía especializada. Así, por ejemplo, L. E. González define la deserción *como el proceso de abandono, voluntario o forzoso de la carrera en la que se matricula un estudiante, por la influencia positiva o negativa de circunstancias internas o externas a él o ella* (2006:157). Para A. Mastache (2007), la deserción es el: abandono de los estudios, en tanto que la permanencia o retención es la continuación de los estudios, aún con retraso en el avance, implica mantener la regularidad, matricularse.

En forma paralela, se utilizaron diccionarios generales y etimológicos para rastrear los sentidos que tomaron estos términos históricamente y en la actualidad. Esta segunda forma de abordar la definición del objeto de investigación se fundamenta en que las palabras tienen significados que se van construyendo a lo largo de la historia del hombre. Querer recortar un sentido es revelar la existencia de otros sentidos que se presentan en muchos casos como antagónicos, como luces y sombras. El objetivo no es identificar un sentido como verdadero sino comprender las distintas perspectivas de la realidad que sus significados representanⁱⁱ.

Desde el punto de vista de los significados que se le atribuyen a estos dos conceptos, se encontró que “permanecer” es *mantenerse sin mutación o cambio en un mismo sitio, estado o calidad.*ⁱⁱⁱ, Permanencia^{iv}: *permanente, duración estable, constancia, firmeza, inmutabilidad.*

De estas definiciones concluimos que *permanencia* significa estar en un sitio durante cierto tiempo, de cierta manera. Es importante destacar la idea de inmutabilidad, de no cambio. Habría una idea de mantener un *status quo*: la condición de alumno universitario.

Por otro lado, los significados atribuidos a “desertar” son: “*Desamparar, abandonar un soldado sus banderas, abandonar las concurrencias que se acostumbraban frecuentar, abandonar la causa o apelación*”. “Desertor”: *Soldado que abandona o desampara su*

bandera, el que se aparta de una opinión o causa que servía o de una concurrencia que acostumbraba frecuentar.

Así, el término *deserción*, vocablo de origen castrense, significa dejar de hacer algo que se venía haciendo, dejar cierta actividad, con frecuencia institucionalizada o, al menos, conjuntamente con otros. Implica ruptura con la permanencia en algún tipo de agrupamiento (en nuestro caso el escolar).

Ambas nociones en tanto comportamientos humanos, admiten ser pensadas como multicausales, heterogéneas y complejas. Una de las cuestiones que atraviesan ambos conceptos es la idea de tiempo.

Una tercera perspectiva que se tuvo en cuenta para la definición del objeto fue el contexto en que se iba a realizar la investigación., especialmente cuándo considera la Universidad Nacional del Sur que un sujeto es un alumno universitario y cómo define, desde el punto de vista administrativo, a un alumno desertor. De este modo, se incorpora a nuestro objeto de estudio la figura de alumnos “ingresantes” como los postulantes que han cumplido con todos los requisitos de ingreso y que han obtenido un número de legajo. Logrado esto, se los considera “*alumnos regulares*” de la Universidad y están habilitados para realizar cualquier actividad académica. En este contexto, reconocemos que el ingreso a la universidad no es obligatorio. De acuerdo a Poiacina y otros (1983), constituye una propuesta educativa frente a la cual el individuo da una respuesta incluyéndose en ella o no. Una vez incluido en el sistema, la persona puede optar por permanecer o desertar.

Como resultado de las lecturas de la bibliografía específica, el rastreo etimológico de los conceptos de permanencia y deserción y el análisis del contexto definimos ambos fenómenos de la siguiente forma^v:

- *Permanencia y deserción* son las respuestas que da el alumno a la propuesta de una institución educativa. La permanencia se refiere a la inclusión dentro de la misma. Desde una perspectiva institucional se denomina *retención*. *Retención* designa a los alumnos que se mantienen durante un ciclo dado (cursado y/o aprobación de alguna materia) y se inscriben al siguiente.

- *Deserción* implica el abandono de la institución. Desde la perspectiva institucional se hace referencia a la *pérdida* o *abandono*. *Abandono*, en el marco organizativo-administrativo de la UNS, refiere a los alumnos inscriptos que, en el lapso de dos años corridos contados a partir del 31 de marzo, no han aprobado por lo menos una materia; implica la pérdida de la condición de alumno regular y se los da de baja.

Los fenómenos de deserción y permanencia: como objetos empíricos

El trabajo realizado hasta este punto nos permitió definir conceptualmente los fenómenos de permanencia y deserción como objetos de estudio de nuestra investigación. El segundo paso fue definir el objeto empírico de la investigación (Samaja, J., 1996:216), es decir, analizar las características del objeto de investigación hasta aquí delimitado y decidir el universo de unidades de análisis que se iban a considerar.

Con respecto a quiénes considerar alumnos universitarios, ya se había tomado el concepto de alumno ingresante; sin embargo, se debió precisar más la población a estudiar debido a que la inscripción en la Universidad Nacional del Sur se realiza en dos momentos: el primero, en el mes de noviembre del año anterior al ingreso y el segundo, en julio del año en curso, denominados primero y segundo ingreso, respectivamente. Debido a que este último es poco significativo desde el punto de vista cuantitativo, se decidió tomar como población en estudio en esta investigación a los ingresantes 2005 que se inscribieran en el primer ingreso.

Otra de las dificultades que encontramos al intentar precisar el universo de alumnos que se considera que permanece o deserta de la universidad fue establecer los criterios que permitieran la demarcación de los conjuntos pertinentes. Ya habíamos determinado desde el punto de vista teórico cómo definíamos a un alumno desertor y a un alumno que permanecía en la universidad, sin embargo, se presentaron varias cuestiones a resolver a fin de determinar cuáles eran los alumnos ingresantes 2005 desertores y cuáles los que permanecían en la universidad.

En principio se tuvo en cuenta que la mayoría de las carreras que se dictan en la Universidad Nacional del Sur –excepto las que dependen del Departamento de Humanidades (Licenciaturas en Historia, Filosofía y Letras, entre otras)- pautan el cursado de una o dos materias (según la carrera) del Programa de Ingreso, cuya aprobación es requisito para iniciar el cursado de las materias vinculadas en cada carrera. Por ejemplo, los alumnos de la carrera de Ingeniería Química deben aprobar dos materias de Nivelación: Química y Matemática. La aprobación de cada una de ellas los habilita para cursar la primera Química y/o Matemática de la carrera al inicio del año académico. Con respecto a esta situación y debido a que se iban a considerar todos los ingresantes 2005, no se tuvo como criterio de determinación del universo de alumnos desertores el no haber aprobado el Programa de Ingreso ya que éste no implica el

abandono del alumno de la carrera elegida sino que puede volver a rendir las materias del programa y aquéllas del plan de la carrera no vinculadas a las mismas.

Para esta investigación se utilizaron los registros del Sistema SIU Guaraní^{vi}. Este sistema registra la inscripción de los alumnos a las materias en cada cuatrimestre, excepto en el primero de la carrera cuya inscripción es automática; también registra la aprobación, desaprobación o ausencia de la cursada de las materias, así como su aprobación, desaprobación o ausencia en el final respectivo.

Desde el punto de vista epistemológico – metodológico, partimos del supuesto que la deserción y permanencia son fenómenos sociales que pueden ser estudiados desde dos enfoques: cuantitativo y cualitativo. Así, esta investigación tiene una etapa cuantitativa y otra cualitativa y las preguntas que formulamos en torno al objeto o los objetivos que se proponen dan cuenta del enfoque a adoptar

Teniendo en cuenta estas características y con la intención de realizar una descripción de la población en estudio, desde el enfoque cuantitativo, definimos al universo de alumnos que permanecen en la universidad de acuerdo a dos variables: cantidad de materias a las que el alumno se inscribe o aprueba el cursado (al menos una) y período del año en que lo hace (primer o segundo cuatrimestre). El entrecruzamiento de estas dos variables dio por resultado los agrupamientos que se utilizaron como universo de unidades de análisis en la etapa cuantitativa. Estos son:

- 1) Alumnos ingresantes 2005.
- 2) Alumnos que aprobaron al menos el cursado de una materia en el primer cuatrimestre de 2005.
- 3) Alumnos inscriptos a cursar al menos una materia en el segundo cuatrimestre de 2005.
- 4) Alumnos que aprobaron al menos el cursado de una materia en el segundo cuatrimestre de 2005.
- 5) Alumnos inscriptos a cursar al menos una materia en el primer cuatrimestre de 2006

En contraposición, se tomó como universo de alumnos desertores a aquéllos que no cumplieran con estos requisitos en cada corte temporal. Para esta etapa cuantitativa se tomó todo el universo, es decir no se tomó ninguna muestra.

En la etapa cualitativa, que está actualmente en curso, las variables que se tuvieron en cuenta para definir los universos de unidades de análisis fueron la inscripción o no a una materia y el período de inscripción. Así se consideró que los alumnos que permanecían

eran aquellos que estaban inscriptos en al menos una materia en el primer cuatrimestre del año 2007, ya que en ese período se tomó la encuesta. Mientras que para los desertores se tomó en cuenta que no se hayan inscripto en ninguna materia en el segundo cuatrimestre del 2006 y el primero del 2007.

A modo de conclusión

El camino recorrido hasta aquí con respecto a la definición del objeto de estudio de nuestra investigación nos muestra, por un lado, que la construcción del objeto de investigación implica una definición teórica pero también una empírica.

Por otro lado, que es un proceso que involucra, en primer lugar, tomar decisiones desde una perspectiva teórica, propia del campo en que se está investigando; en segundo lugar, desde una perspectiva epistemológica relacionada con la idea de que las palabras tienen una historia que se refleja en los distintos sentidos y significados que se le atribuyen; y en tercer lugar, desde los aspectos contextuales que –en nuestro caso- incluyen las formas en que la universidad define a los alumnos desertores desde el punto de vista administrativo y la posibilidad de acceder a los alumnos desertores o no desertores a partir de los datos que nos ofrece el SIU Guaraní. La utilización de estos registros nos impuso ciertos criterios para la determinación del objeto empírico.

Notas

ⁱ El proyecto cuenta con evaluación externa aprobada y es subsidiado por la Secretaría General de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional del Sur.

ⁱⁱ J. Ardoino plantea esta idea acerca de la importancia de comprender los sentidos de “las nociones” (1997:1).

ⁱⁱⁱ Enciclopedia Ilustrada de la Lengua Castellana. 1949 Tomo III. Editorial Sopena. Buenos Aires

^{iv} Idem.

^v Estas definiciones forman parte de la ponencia de Anahí Mastache, Berta Aiello, Vanina Iguera, Marcela Martín, Elda Monetti, Lilia Real, Aymara Vázquez, Leticia Vico, *Una mirada a los alumnos de la Universidad Nacional del Sur*, presentada en las “IV Jornadas interdisciplinarias del sudoeste bonaerense” UNS. 2006.

^{vi} El SIU-Guaraní es un sistema de gestión de alumnos que registra y administra todas las actividades académicas de la universidad, desde que los alumnos ingresan como aspirantes hasta que obtienen su título. Fue concebido para administrar la gestión de alumnos en forma segura, con la finalidad de obtener información consistente para los niveles operativos y directivos. Brinda servicios para alumnos, docentes, usuarios administrativos y autoridades. El sistema es provisto por el Programa SIU, dependiente de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación.

Bibliografía

Ardoino, Jacques (1997) *La implicación*. Conferencia en el Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM, México (mimeo).

González, L. E. (2006) *Repitencia y deserción en América Latina*, IESAL/UNESCO, Panamá.

Mastache, Anahí (2006) *Taller: ¿Qué se necesita para ser alumno universitario y no fracasar en el intento?*. Dictado en la Universidad Nacional del Sur. Bahía Blanca.

Mastache, Anahí (2007) *Formar personas competentes*. Noveduc, Buenos Aires

Poiacina, Ricardo y otros (1983) *Deserción, desgranamiento, retención, repitencia*, Kapelusz, Buenos Aires.

Samaja, Juan (1996) *Epistemología y Metodología*, Eudeba, Buenos Aires.